

## **AEROQUIR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador ante el notario séptimo del cantón Guayaquil, el 6 de abril de 1988. La actividad principal de la compañía es la Aero fumigación con insecticida, fungicida a las plantaciones bananeras y otros cultivos de ciclo perenne y ciclo corto, así como a la fertilización de los mismo; en las actividades de desinfección y exterminio de plagas. Se dedica también a la alimentación y fertilización de toda clase de especie bioacuáticos.

La oficina principal está ubicada en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Urdesa Central, calle circunvalación Sur# 209, intersección calle Única - diagonal al Jardín de Infantes Burbujitas. Las instalaciones operativas están ubicadas en el Km. 20 de la vía El Trunfo - Bucay a dos cuadras del peaje.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

**2.2 Moneda Funcional.** - La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

**2.3 Bases de preparación.** - Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

## **2.4 Activos financieros**

**2.4.1 Efectivo y banco** – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales, que no generan intereses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.4.2 Cuentas por cobrar.** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 45 días.

**2.4.3 Baja en cuenta de los activos financieros.** – La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.5 Inventarios.** – Son medidos al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

## **2.6 Propiedades, planta y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.** – Se miden inicialmente al costo de adquisición.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos, se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades, planta y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

**2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones e infraestructura	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Aerónaves	5
Muebles y enseres	10

**2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

**2.7 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.7.1 Cuentas por pagar.** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses

implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**2.7.2 Baja en cuenta de los pasivos.** - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

**2.8 Provisiones.** - Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.9 Beneficios a trabajadores**

**2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

**2.9.2 Participación de trabajadores.** - La Compañía, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**2.10 Impuestos.** - El gasto por impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente.** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario - SRI, al

final de cada periodo.

- 2.10.2 Impuestos corrientes y diferidos.** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- 2.11 Reconocimiento de ingresos.** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- 2.12 Costos y Gastos.** - Se registran al costo histórico, y son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.
- 2.13 Compensación de saldos y transacciones.** - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.14 Estimaciones contables.** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos

estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

**3.3 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 16, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

La Nota 16 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
<i>Comerciales:</i>		
Clientes (1)	1,133,824	1,018,812
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Compañías relacionadas, nota 15	432,538	437,538
Empleados	15,863	16,168
Anticipos a proveedores	153	13,370
Otras cuentas por cobrar	8,075	387
Subtotal	456,629	467,463
Total	1,590,453	1,486,275

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente importes pendientes de cobro a UZCATIMPORT S.A. por US\$ 353,282 y AGRIFRUIT S.A. por US\$ 282,333 por los servicios de fumigación, el período promedio de cobro es de 45 días.

## 5. INVENTARIOS

	Diciembre 31	
	2018	2017
Repuestos y Herramientas (1)	47,694	61,205
Materia prima (2)	42,714	70,764
Otros	<u>439</u>	<u>468</u>
Total	90,847	132,437

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1) Repuestos y herramientas, representan principalmente repuesto de tractores, repuestos de avionetas e implemento y herramientas
- (2) Materia prima, representan principalmente adherentes, combustibles, lubricantes y aditivos.

## 6. IMPUESTOS

**6.1 Activos por impuestos corriente.** - Un resumen es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	57,730	23,395
Crédito tributario IR	1,951	7,080
Crédito tributario ISD	<u>          </u>	<u>3,543</u>
Total	59,681	34,018

**6.2 Pasivos por impuestos corriente.** - Un resumen es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Retenciones en la fuente de IR	170	1,092
Retenciones en la fuente de IVA	<u>576</u>	<u>122</u>
Total	746	1,214

**6.3 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente.** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31 ... 2018 (en U.S. dólares)
Perdida antes de impuesto a la renta	(98,742)
<i>Partidas conciliatorias:</i>	
Gastos no deducibles	3,302
Utilidad gravable	95,440
Tasa de Impuesto <b>(1)</b>	25%
Impuesto a la renta causado	_____
Anticipo determinado del IR y reconocido en los resultados <b>(2)</b>	17,227

**(1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede el 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.

**(2)** Las sociedades deberán reconocer como gasto de impuesto a la renta corriente, el anticipo mínimo calculado sobre el impuesto a la renta causado, cuando este último es menor o cuando la compañía reporte pérdida. Por lo tanto debe considerarse como gasto anual de impuesto a la renta el mayor valor de los conceptos antes indicado.

**6.4 Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

**Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las

provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

### **Reformas a varios cuerpos legales**

#### **Impuesto a la renta**

## **Ingresos**

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática; productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

## **Gastos Deducibles**

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

## **Tarifa**

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

## **Utilidad en la enajenación de acciones**

Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### **Impuesto al Valor Agregado**

Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas**

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

#### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

### 6.5 Precios de Transferencia:

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	... Diciembre 31	
	2018	2017
Costo	2,395,729	2,277,718
Depreciación acumulada	(787,689)	(676,748)
Total	<u>1,608,040</u>	<u>1,600,970</u>
<b><u>Clasificación:</u></b>		
Maquinarias y equipos	8,356	9,566
Aeronaves	1,354,904	1,329,008
Equipos de computación	1,037	
Vehículos	1,920	1,920
Aeronaves, reconstrucción	140,470	148,442
Otras herramientas	35,595	42,642
Instalaciones e infraestructura	<u>65,758</u>	<u>69,392</u>
Total	<u>1,608,040</u>	<u>1,600,970</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como siguen:

Costo o valoración:	Muebles y enseres	Maquinarías y equipo	Aeronaves	Equipos de computación	Vehículos (en U.S. dólares)	Aeronaves, reconstrucción (en U.S. dólares)	Otros Herramientas	Instalaciones e infraestructura	Total
ENERO 1, 2017	11,529	12,100	1,809,914	8,091	47,396	159,444	75,122	154,122	2,277,718
Adiciones (1)	—	—	116,751	1,260	—	—	—	—	118,011
DICIEMBRE 31, 2018	11,529	12,100	1,926,665	9,351	47,396	159,444	75,122	154,122	2,395,729
Depreciación acumulada	Muebles y enseres	Maquinarías y equipo	Aeronaves	Equipos de computación	Vehículos (en U.S. dólares)	Aeronaves, reconstrucción	Otros Herramientas	Instalaciones e infraestructura	Total
DICIEMBRE 31, 2017	(11,529)	(2,534)	(480,906)	(8,091)	(45,476)	(11,002)	(32,480)	(84,730)	(676,748)
Depreciación	—	(1,210)	(90,855)	(223)	—	(7,972)	(7,047)	(3,634)	(110,941)
DICIEMBRE 31, 2018	(11,529)	(3,744)	(571,761)	(8,314)	(45,476)	(18,974)	(39,527)	(88,364)	(787,689)

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente compra de motor IO-520-D22 Continental Engine Reman a la compañía THRUISH AIRCRAFT INC. por US\$53,557, y mejoras de motor para avión HC-CQZ por US\$26,174.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<i>Comerciales:</i>		
Proveedores (1)	31,041	97,788
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Compañías relacionadas, nota 15	2,116,649	1,853,779
Accionistas (2)	944,586	920,822
Anticipo de cliente	502	71
Otras	1,244	
Subtotal	3,062,981	2,774,672
Total	3,094,022	2,872,460

Al 31 de diciembre del 2018

- (1) Representan importes pendientes de pago a los proveedores de bienes y servicios de la compañía.
- (2) Representa valores entregados por la señora Jenny Chica Ávila, por concepto de préstamos para capital de trabajo, el cual no generan intereses.

## 9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	15,509	31,699
IESS por pagar	12,239	12,256
Total	27,748	43,955

## 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	14,566	13,158
Bonificación por desahucio	7,426	5,532
Total	21,992	18,690

**Jubilación patronal.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma

continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	... Diciembre 31 ... 2018 (en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	13,158
Costo laboral por servicios actuales	2,096
Interés neto (costo financiero)	583
Reversión de reservas trabajadores salidos	<u>(1,221)</u>
Saldos al fin del año	14,566

**Bonificación por desahucio.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	... Diciembre 31 ... 2018 (en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	5,532
Costo laboral por servicios actuales	2,178
Interés neto (costo financiero)	299
Reversión de reservas trabajadores salidos	<u>(583)</u>
Saldos al fin del año	7,426

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados integrales

durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31 ... 2018
Tasa (s) de descuento	8.21%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3.91%

## 11. PATRIMONIO

**11.1 Capital social.** - Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado representa 500,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1. Un detalle de la estructura del capital social de la compañía es como se describe a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Fideicomiso Agrícolas	499,999	449,999	99.99
Chica Ávila Jenny Florisa	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>00.01</u>
Total	500,000	500,000	100

**11.2 Resultados acumulados.** - Corresponde a las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizado para la distribución de dividendos.

## 12. INGRESOS OPERACIONALES

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Servicios de fumigación	486,313	769,215
Aceite agrícola	101,593	81,524
Otras ventas	<u>1,747</u>	<u>19,910</u>
Total	589,653	870,649

### 13. COSTO DE VENTA

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y beneficios sociales	165,476	243,293
Depreciación	110,941	105,443
Costos de ventas	85,349	70,973
Mantenimiento y reparaciones	58,738	74,072
Combustibles y lubricantes	44,632	55,485
Suministros y materiales	28,080	9,769
Servicios básicos	1,421	1,113
Otros	<u>69,288</u>	<u>93,949</u>
Total	563,925	654,097

### 14. GASTOS OPERACIONALES

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Seguros y reaseguros	33,428	33,121
Servicios básicos	20,309	20,173
Sueldos, salarios y beneficios sociales	20,241	35,712
Gasto de gestión	16,003	3,153
Honorarios profesionales	10,596	8,607
Aporte a la seguridad social	5,524	5,383
Impuestos tasas y contribuciones	4,842	7,314
Transporte	658	689
Mantenimiento y reparaciones	621	600
Suministros y materiales	404	636
Gastos de viaje		468
Otros	<u>4,883</u>	<u>6,763</u>
Total	117,509	122,619

### 15. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	... Diciembre 31 ...
	2018
	(en U.S. dólares)
<b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>	
SOCIEDAD ANÓN. CIVIL AGRIC. ECUADOR S.A.	216,042
COMPANIA DE MECANIZACION AGRIC Y MERCADEO	117,414
HACIENDA SAN FRANCISCO S.A.	78,463
OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A. OMASA	20,619
Total	432,538

**Cuentas por pagar:**

TOVOLPEN S.A.	1,030,284
MULVIANT S.A.	192,631
INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C LTDA	188,789
ANSORENA S.A.	160,241
PENSTATION S.A.	144,627
TOURISTGUIDE S.A.	138,197
AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A.	76,150
LABORES AEREAS COMPANIA LIMITADA	40,815
ANDARAXCORP S.A.	30,000
UZCATIMPORT S.A.	1,094
Otros	<u>113,821</u>
Total	2,116,649

**16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**16.1 Gestión de Riesgos Financieros.** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**16.1.1 Riesgo de Crédito.** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía principalmente realiza transacciones con compañías relacionadas mitigando significativamente el riesgo.

**16.1.2 Riesgo de Liquidez.** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**16.2 Categorías de instrumentos financieros.** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y banco	1,648	11,235
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>1,590,453</u>	<u>1,486,275</u>
Total	1,592,101	1,497,510
<i>Pasivos financieros:</i>		
Sobregiros bancarios,	7,168	2,725
Cuentas por pagar, nota 8	<u>3,094,022</u>	<u>2,872,460</u>
Total	3,101,190	2,875,185

**16.3 Valor razonable de los instrumentos financieros.** - La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 27 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.